



## ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN REUNIDA EL 13 DE MAYO DE 2010 SOBRE LA SELECCIÓN DEL PAS PARA REALIZAR ACCIONES FORMATIVAS VOLUNTARIAS 2010

La Comisión de Formación atendiendo a las peticiones del PAS en los dos últimos años, quiere evitar que la selección para realizar el PAS Formación se haga por un “sorteo aleatorio informático” y **pretende garantizar la máxima formación posible para el PAS, siempre dentro de los límites presupuestarios que tiene asignados.**

**Por ello se ha fijado como objetivo prioritario que todo el PAS que ha solicitado formación realice, al menos, una acción formativa de las solicitadas sin necesidad de sorteo.**

Teniendo en cuenta el desfase que se ha producido entre la oferta y la demanda y dado que de los 17 Cursos Voluntarios ofertados cuatro tienen mayor oferta que demanda y trece tienen mayor demanda que oferta, se han fijado los siguientes criterios de selección:

**Primero:** Admitir a todos los solicitantes de los cursos 9/14, 10/01, 10/02 y 10/03, un máximo de dos, en los que la oferta es mayor que la demanda.

**Segundo:** Las plazas no cubiertas de los cursos especificados en el párrafo anterior, pasarán a incrementar el número de plazas del curso 10/15 “El certificado digital y la administración electrónica” y el curso 10/16 “Aplicación de las nuevas tecnologías a las aulas”.

**Tercero:** Todos aquellos que no hayan solicitado ningún curso de los del párrafo Primero, se les admitirá en el curso que hayan solicitado en primera opción.

**Aplicando estos tres criterios todo el PAS va a realizar, al menos, un curso de los solicitados.**



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

GERENCIA  
ÁREA DE PAS

Patio de Escuelas, nº 1 37008 – Salamanca  
Correo electrónico: pas@usal.es

**Cuarto:** Como habiendo aplicado estos tres criterios anteriores, hay 7 cursos en los que la oferta es mayor que la demanda, **se puede seleccionar, hasta completar la oferta, a más solicitantes que podrían realizar un segundo curso.**

Esta selección, hasta completar la oferta, se ha hecho mediante sorteo en presencia de la Comisión de Formación.

**Con la aplicación de estos criterios se ha conseguido:**

**TODO EL PAS ESTÁ ADMITIDO, AL MENOS, EN UN CURSO**

- **Número de PAS que han solicitado acciones formativas voluntarias: 784**
- **Número de PAS admitido en un curso: 92, de los cuales únicamente han solicitado un curso 71.**
- **Número de PAS admitido en dos cursos: 692**